



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°284/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 14 de Julio de 2022, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la **propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la modificación del proyecto **“RESTAURACIÓN IGLESIA SAN MARCOS DE MAMIÑA, COMUNA DE POZO ALMONTE”**, código BIP 40016315-0, por una suma total de **\$147.075.672.-**Subtítulo 33.01, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, que se detalla en el siguiente recuadro:

Subt.	Ítem	Solicitado Años Anteriores \$	Solicitado año 2022 y siguientes	Costo Total \$
FNDR	CONSULTORÍAS	119.075.672	8.000.000	127.075.672
FNDR	OTROS GASTOS	0	20.000.000	20.000.000
Total		119.075.672	28.000.000	147.075.672

Se aprueba la modificación del itemizado, con el propósito de cumplir con lo indicado en Ley de Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, en este caso tramitar el permiso ante el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) y posteriormente obtener el Permiso de Edificación de la Dirección de Obras Municipales (DOM), para lo cual se incorporan nuevas partidas de profesionales y se realizan ajustes en la programación, por lo que se redistribuyó el presupuesto original y se incorporó los costos asociados a los trámites y pago de Permiso de Edificación.

El nuevo presupuesto, de acuerdo con el itemizado aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, considera un incremento del monto en \$ 28.000.000, los que se desglosan como sigue:

- \$ 8.000.000 para los trámites ante el CMN y la DOM de Pozo Almonte.
- \$20.000.000 para el pago del Permiso de Edificación.

Finalmente, **se acordó** la ampliación del plazo de ejecución en 6 (seis) meses a contar del 23 de julio de 2023, para el correcto cierre administrativo del proyecto y entrega de insumos finales a GORE Tarapacá, Consejo Monumentos Nacionales y Dirección de Obras Municipales de Pozo Almonte.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1087/2022, de fecha 30 de junio de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, se acordó previamente eximir al Consejero regional Sr. Luis Carvajal Véliz, de participar del pleno, en razón del Fallecimiento de su hermana Sr. Julia Carvajal, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 14 de julio de 2022.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ